

Ciudad de México, Coyoacán a 20 de agosto de 2026
No. Oficio: ALC/DGSC/1128/2026
Asunto: El que se indica.

**C. RODOLFO CALZADA ESCUTIA
P R E S E N T E.**

En atención a su escrito ingresado a la Alcaldía Coyoacán, medio por el cual informó que se llevaría a cabo la festividad patronal de la Sra. De Santa Ana y el Sr. San Joaquín, misma que se llevó a cabo el 02 de agosto del año en curso.

Sobre el particular, me permito adjuntar copia de conocimiento de los acuses de recepción de los oficios ALC/DGSC/1008, 1009 y 1010/2025, dirigido al Secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, al Director Regional en Coyoacán y al Comandante de Destacamento 2 del Sector 63 de la Policía Auxiliar de la CDMX.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



MTRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ
acruz@acoyoacan.cdmx.gob.mx

V.T. COY/2523/2026

AMCR/VVR/nmp*



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

 **COYOACÁN**
SECRETARÍA PARTICULAR

30 JUL 2026

Ciudad de México, Coyoacán a 28 de julio de 2026.

RECIBIDO

HORA: 9:55 AM HOJAS: 01
RECIBI: EPIKA FOLIO: 3826

COYOACÁN

ESTADO DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

No. Oficio: ALC/DGSC/1010/2026.

ASUNTO: El que se indica.

**SUBINSPECTOR HÉCTOR MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
COMANDANTE DE DESTACAMENTO 2 DEL SECTOR 63
DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CDMX.
P R E S E N T E.**

Con fundamento a los artículos 2° de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos de México; 57°, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 10° y 11° de la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, me permito **anexar las nuevas solicitudes y/o requerimientos de apoyo de seguridad** mediante el cual nos damos por enterados por parte de las diferentes mayordomías, organizaciones, comisiones y vecinos, respecto a las **"Festividades Religiosas y Eventos"** a celebrarse en el mes de **AGOSTO del 2026**, en las diferentes colonias, pueblos y barrios de esta demarcación, con ubicaciones, fechas, horarios, eventos y rutas de las procesiones.

Por lo anterior, se le solicita se tomen las medidas pertinentes en materia de seguridad ciudadana, para que dichos eventos lleguen a buen término y se remita el parte informativo con gráficas, del apoyo en cuestión.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MTRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ.

acruzr@acoyoacan.cdmx.gob.mx



Secretaría de Seguridad Ciudadana

Policía Auxiliar CDMX

Sector 63

C.c.p. Fadia Daniela Salado Lorenzo. Secretaría Particular del Alcalde.- En atención a los V.T. COY/2523, 3290, 3770, 2413, 1901, 3829, 3792, 2995, 2816, 3398, 2805, 3789, 2879, 3091, 3254/ 2026

AMCR/VVR/bejr



2026
año de
Margarita
Maza



AÑO MUNDIALISTA

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ACUSE

INSPECTOR GENERAL
ABRAHAM CAPORAL MORELOS
DIRECTOR REGIONAL EN COYOACAN "HOLKAN"
PRESENTE.

Con fundamento a los artículos 2° de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos de México; 57° de la Constitución Política de la Ciudad de México; 10° y 11° de la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, me permito **anexar las nuevas solicitudes y/o requerimientos de apoyo de seguridad** mediante el cual nos damos por enterados por parte de las diferentes mayordomías, organizaciones, comisiones y vecinos, respecto a las **"Festividades Religiosas y Eventos"** a celebrarse en el mes de **AGOSTO del 2026**, en las diferentes colonias, pueblos y barrios de esta demarcación, con ubicaciones, fechas, horarios, eventos y rutas de las procesiones.

Lo anterior, se hace de su conocimiento a efecto de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se tomen las medidas en materia de seguridad que usted considere a bien implementar para la tranquilidad y la seguridad de los participantes, visitantes y vecinos de los lugares en donde se lleven a cabo dichos eventos. No omito mencionar que, con el oficio ALC/DGSC/1008/2026, dirigido al Secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, se solicitó el apoyo correspondiente de los eventos en comento del mes de agosto y septiembre. Cabe mencionar, que el presente informe es un avance de los cuales esta Dirección General de Seguridad Ciudadana tiene conocimiento.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MITRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ.

cruzr@acoyoacan.cdmx.gob.mx

C.c.p. Fadia Daniela Salado Lorenzo. Secretaría Particular del Alcalde.- En atención a los V.T. COY/2523, 3290, 3770, 2413, 1901, 3829, 3792, 2995, 2816, 3398, 2805, 3789, 2879, 3091, 3254/ 2026

AMCR/VVR/bejr

ALCALDÍA DE COYOACÁN
SECRETARÍA PARTICULAR

30 JUL 2026

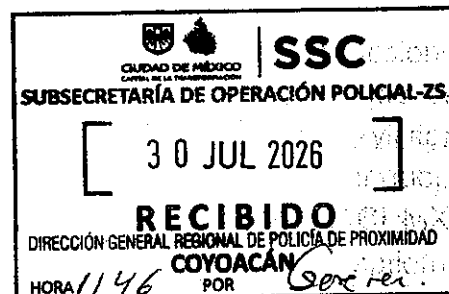
RECIBIDO
HORA 12:46 PM POR 01
RECIBI. 132115 FOLIO 3832

ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Coyoacán a 28 de julio de 2026.

No. Oficio: ALC/DGSC/1009/2026.

ASUNTO: El que se indica.



COYOACÁN

ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ciudad de México, Coyoacán a 28 de julio de 2026.

No. Oficio: ALC/DGSC/1008/2026.

ASUNTO: El que se indica.

26482

COORDINACIÓN DE CONTROL
DE GESTIÓN DOCUMENTAL

30 JUL. 2026

clanexo.

RECIBIDO

10:49 por Eba

SECRETARÍA PARTICULAR

30 JUL 2026

RECIBIDO

HORA: 12:48 PM
RECIBI: 12:48 PM
FOLIO: 2233

ACUSE

COMISARIO GENERAL
MTRO. PABLO VÁZQUEZ CAMACHO
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

Con fundamento a los artículos 2° de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos de México; 57°, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 10° y 11° de la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, me permito **anexar las nuevas solicitudes y/o requerimientos de apoyo de seguridad** mediante el cual nos damos por enterados por parte de las diferentes mayordomías, organizaciones, comisiones y vecinos, respecto a las **"Festividades Religiosas y Eventos"** a celebrarse en el mes de **AGOSTO del 2026**, en las diferentes colonias, pueblos y barrios de esta demarcación, con ubicaciones, fechas, horarios, eventos y rutas de las procesiones.

Lo anterior, se hace de su superior conocimiento a efecto de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se tomen las medidas en materia de seguridad que usted considere a bien implementar para la tranquilidad y la seguridad de los participantes, visitantes y vecinos de los lugares en donde se lleven a cabo dichos eventos. Cabe mencionar, que el presente informe es un avance de los cuales esta Dirección General de Seguridad Ciudadana tiene conocimiento.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

RESPECTUOSAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MTRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ.

aurora@coyoacan.cdmx.gob.mx

C.c.p. Fadia Daniela Salado Lorenzo. Secretaría Particular del Alcalde.- En atención a los V.T. COY/2523, 3290, 3770, 2413, 1901, 3829, 3792, 2895, 2816, 3398, 2805, 3789, 2879, 3091, 3254/ 2026

AMCR/VVR/bejr



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIAL